

DECRETO N° 1429

CASTRO, 8 de Noviembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORIZARSE la actividad deportiva llamada 3ª Corrida Familiar denominada "Por una península en movimiento", a realizarse el día 01 de diciembre desde las 10:30 horas. El evento es organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro en conjunto con CECOSF Rilán, a ejecutarse en diferentes puntos de la localidad de Rilán.

Dicho gasto se imputará del centro de costos 050501 del presupuesto municipal vigente. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/gcc

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE